



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En fecha 16 de junio de 2021, siendo las 9:00 horas y de manera telemática, se constituye la Mesa de Contratación formada por la Presidenta, D^a María Jiménez Román, Alcaldesa del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D^a Alejandra Casas García, Técnica de Contratación del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora del Ayuntamiento, D^a Patricia Ferre Cuquerella, D. Jose Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y D^a Marta Izquierdo Casañ, Administrativa del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

La Mesa de contratación tiene por objeto el siguiente orden del día:

1º Valoración del sobre de criterios basados en juicio de valor de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto y varios criterios de valoración, del servicio de comedor de la escuela de verano municipal de Oropesa del Mar, con un presupuesto de licitación de 35.954,55 euros, al que corresponde un IVA de 3.595,45 euros (total 39.550 euros), para el año de duración del contrato.

El pasado 8 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

El pasado 10 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre dos, correspondiente a los criterios basados en juicio de valor.

Visto el informe de la Técnica Medio en Educación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 15 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

“Núm. Expediente: Escuela de Verano/2021

Órgano que solicita el informe: Departamento de Contratación.

Asunto: Valoración del apartado B) Criterios no valorables en cifras o porcentajes según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto del servicio de comedor de la Escuela de Verano Municipal de Oropesa del Mar.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

VISTO el proyecto del servicio de comedor de la Escuela de Verano (apartado B, puntuable hasta 46 puntos) presentado por la empresa SERCOLE, se ha valorado de la siguiente manera:

SERCOLE: Memoria de organización del servicio y menús ofertados.

PUNTUACIÓN TOTAL: 43 puntos.

- En cuanto a la organización del servicio se especifican objetivos relacionados con el fomento de hábitos en materia de alimentación, higiene y salud, que marcarán pautas de conducta relacionadas con la comida y la higiene.
- La elaboración de los menús de adaptan a las normas establecidas.
- Realizan una organización del servicio teniendo en cuenta el personal de cocina y a los monitores responsables de los alumnos/as . Pero no se detalla la organización del comedor de 13 a 15, en concreto. Sí se exponen prácticas correctas de higiene.
- En relación a la elaboración de los menús se seguirá una dieta mediterránea con productos ecológicos, aceite de oliva y técnicas de cocción sanas (horno, plancha, hervido y vapor).
- Se especifica una alimentación variada y adaptada a los niños/as con productos de temporada.
- Los menús incluirán ensalada, primer plato, segundo plato, postre, pan y agua.
- Los menús se adecuarán a necesidades médicas, culturales y religiosas.
- No se detallan las meriendas de los alumnos/as becados/as.
- La rotación de los menús, su estructura, composición, calidad y características es la adecuada.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Y para que así conste (...)"

2º Apertura del sobre de criterios basados en criterios automáticos de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto y varios criterios de valoración, del servicio de comedor de la escuela de verano municipal de Oropesa del Mar, con un presupuesto de licitación de 35.954,55 euros, al que corresponde un IVA de 3.595,45 euros (total 39.550 euros), para el año de duración del contrato.

Se procede a la apertura del sobre de criterios basados en criterios automáticos, con el siguiente resultado:

1.-SERCOLE 2015, S.L. (B-12952867):

-Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, con un descuento respecto de los precios unitarios reflejados en el **punto 5 del Anexo I del PCAP:**

-Descuento del 0 % para **1-89 comensales**

-Descuento del 0 % para **90-220 comensales**

-Descuento del 0% para **meriendas**

-Experiencia del coordinador del contrato

En este estado se da por concluido el acto, sometiéndose a informe del técnico correspondiente la propuesta recibida.

3º Valoración del sobre de criterios evaluables automáticamente de las proposiciones presentadas para la contratación de suministro de la uniformidad y complementos y equipo de la Policía Local de Oropesa del Mar (Castellón), con un presupuesto máximo de 47.933,88 euros y 10.066,12 euros en concepto de IVA (total 58.000 euros).

En fecha 31 de mayo de 2021 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

En fecha 4 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente.

Visto el informe del Comisario-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 15 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

"CLEMENTE RODRIGO SOLSONA, Comisario-Jefe de la Policía Local de Oropesa del



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Mar, con relación al concurso arriba citado y trasladada por el departamento correspondiente la oferta presentada, emite el siguiente INFORME:

Únicamente ha presentado oferta, la mercantil SPY CENTER, SL.

Examinada la Memoria descriptiva y fichas técnicas de todas las prendas y complementos que se relacionan y describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta cumple con todos los requisitos y certificaciones exigidos en el mismo (UNE-EN; ISO; OEKO-TEX; GRS y certificado NIJ).

En consecuencia, se propone a la empresa SPY CENTER, SL, según lo expuesto anteriormente (...)"

4º Propuesta de adjudicación para la contratación de suministro de la uniformidad y complementos y equipo de la Policía Local de Oropesa del Mar (Castellón), con un presupuesto máximo de 47.933,88 euros y 10.066,12 euros en concepto de IVA (total 58.000 euros).

La Mesa de contratación suscribe el informe del Comisario-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 15 de junio de 2021 y acuerda por unanimidad y propone al órgano de contratación la adjudicación del suministro de la uniformidad y complementos y equipo de la Policía Local de Oropesa del Mar (Castellón) a favor de la mercantil SPY CENTER, S.L. con NIF B-12532867 y domicilio fiscal en Almazora (Castellón), calle Virgen del Socorro, número 90-B, por un precio con un descuento del 11,1% respecto de los precios unitarios reflejados en el PPT, y con un plazo de entrega de los pedidos de 1 día natural y una garantía de 60 meses adicionales al plazo mínimo establecido en los pliegos.

5º Valoración del sobre dos de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto y un único criterio de valoración, del contrato de servicio de mantenimiento del cementerio municipal de Oropesa del Mar, con un presupuesto máximo de 148.760,33 euros y 31.239,67 euros en concepto de IVA (21%) (total 180.000 euros), para los cuatro años de vigencia del contrato.

El pasado 10 de junio de 2021 se celebró a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

En la misma sesión se procedió a la apertura del sobre dos, con el siguiente resultado:

1.-FUNERARIA MAGDALENA, S.L.U. (B-12072070)

-Se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 147.000 euros y 30.870 euros en concepto de IVA, para los cuatro años de vigencia del contrato.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

2.-SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (A-46027660)

-Se compromete a la ejecución del contrato por un precio de 144.000 euros y 30.240 euros en concepto de IVA, para los cuatro años de vigencia del contrato.

Visto el informe del Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 14 de junio de 2021, de valoración de criterios evaluables automáticamente:

“PUNTUACIÓN: (Otorgando 100 puntos al porcentaje más favorable y proporcionalmente al porcentaje de baja)

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (A-46027660): 100 puntos

FUNERARIA MAGDALENA, S.L.U. (B-12072070): 36,87 puntos

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

6º Propuesta de adjudicación para la contratación, por procedimiento abierto y un único criterio de valoración, del contrato de servicio de mantenimiento del cementerio municipal de Oropesa del Mar, con un presupuesto máximo de 148.760,33 euros y 31.239,67 euros en concepto de IVA (21%) (total 180.000 euros), para los cuatro años de vigencia del contrato.

La Mesa de contratación suscribe el informe del Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 14 de junio de 2021, de valoración de criterios evaluables automáticamente acuerda por unanimidad y propone al órgano de contratación la adjudicación del servicio de mantenimiento del cementerio municipal de Oropesa del Mar a favor de la mercantil SOCIEDAD ANÓNIMA DE AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (A-46027660) y domicilio fiscal en Valencia, Plaza Tetuán número 1, CP 46003, por un precio de 144.000 euros y 30.240 euros en concepto de IVA, para los cuatro años de vigencia del contrato.

7º Valoración del sobre dos de las ofertas presentadas para la contratación de la concesión de servicio de estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas del municipio de Oropesa del Mar.

El pasado 4 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre uno, correspondiente a la documentación administrativa.

El pasado 8 de junio de 2021 se procedió a la apertura del sobre dos, correspondiente a las ofertas valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

1.- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (A-28385458)



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

- Se compromete a la ejecución del contrato por un canon de 1,13 € por plaza y día, exento de IVA.

-Memoria

2.-INVERSIONES TURIAPARK, S.L. (B-85970333)

- Se compromete a la ejecución del contrato por un canon de 0,893 € por plaza y día, exento de IVA.

-Memoria

3.- JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ, S.A. (JUJOSA) (A-12088779)

- Se compromete a la ejecución del contrato por un canon de 1,36 € por plaza y día, exento de IVA.

-Memoria

Visto el informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 9 de junio de 2021, en el que se determina que las tres empresas han presentado una oferta anormalmente baja, con un alza superior al 25% en sus respectivas ofertas.

Se requiere a las mercantiles ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (A-28385458), INVERSIONES TURIAPARK, S.L. (B-85970333) y JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ, S.A. (JUJOSA) (A-12088779) mediante oficio de fecha 10 de junio de 2021, que justifiquen sus ofertas con valores desproporcionados o anormales.

En fecha 11 de junio de 2021 la mercantil JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ, S.A. (JUJOSA) (A-12088779) ha presentado con número de registro de entrada 2021008568 en el Ayuntamiento de Oropesa del Mar justificación de su oferta.

Una vez transcurrido el plazo de presentación ofrecido para la justificación de las ofertas con valores desproporcionados o anormales, las mercantiles ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (A-28385458) y INVERSIONES TURIAPARK, S.L. (B-85970333), no han presentado ninguna justificación, por lo que deben ser excluidas de la licitación.

Visto el informe de fecha 16 de junio de 2021 del Comisario-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, con el siguiente resultado:

“INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA INCURSA EN BAJA TEMERARIA PARA OPTAR AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS BAJO CONTROL HORARIO EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS DE OROPESA DEL MAR.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Del departamento de Contratación se recibe justificación económica de la empresa JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ, S.A. (JUJOSA) (A-12088779) , relativa al concurso arriba citado, con la finalidad de analizar la viabilidad económica y técnica de la empresa licitadora en baja temeraria.

La documentación presentada se muestra coherente y las condiciones especialmente favorables para la prestación del servicio, vienen dadas por los trabajos que en años anteriores viene realizando la empresa para este Ayuntamiento. La justificación de precios se considera correcta.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la documentación presentada, se considera que la empresa puede realizar el servicio sin mermas en la calidad de ejecución, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores y dentro de la ofertada presentada

Por ello este informe es FAVORABLE. “

8º Propuesta de adjudicación para la contratación de la concesión de servicio de estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas del municipio de Oropesa del Mar.

La Mesa de contratación suscribe el informe del informe de fecha 16 de junio de 2021 del Comisario-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Oropesa del Mar acuerda por unanimidad y propone al órgano de contratación la adjudicación de la concesión de servicio de estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías públicas del municipio de Oropesa del Mar a favor de la mercantil JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A. (JUJOSA) con NIF A-12088779 y domicilio fiscal en Castellón, calle Cibeles, número 18, por un canon de 1,36 euros por plaza y día, exento de IVA (según el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, las concesiones y autorizaciones administrativas no estarán sujetas al impuesto).

En este estado se da por concluida la Mesa, siendo las 11:00 horas del día de su comienzo para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo la Presidenta de la Mesa.



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)